JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE REINOSA

CVE-2011-8249 *Emplazamiento en expediente de dominio. Reanudación del tracto 267/2010.*

DOÑA MARÍA DEL MAR HUETE DÍAZ SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1.

Hago saber: Que en el expediente de dominio seguido para inmatriculación en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N° 1 al número 267/2010 de las fincas que se dirán, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de las fincas es la siguiente:

URBANA

I. Urbana. En los Carabeos, Valdeprado del Río, en Barrio San Andrés 18. Inmueble urbano compuesto de vivienda de dos plantas con una superficie en cada una de dichas plantas de 101 metros cuadrados, cuadra en planta baja y pajar en planta alta de ciento dieciséis metros cuadrados cada una, teniendo como accesorios un colgadizo de 93 metros cuadrados y una hornera de 26 metros cuadrados, así como un patio y huerta de 435 metros cuadrados.

Linda todo ello al Norte, con vía pública al Oeste, con Victoriano Sebastián Cámara, al Este, con límite de suelo urbano y al Sur con Barrio San Andrés 19.

Referencia catastral 1619501VN1511N00001 YR.

RÚSTICAS

II. Finca rústica en Valdeprado del Río, Cantabria, al sitio de Valles, con una superficie de 2.212 metros cuadrados y uso agrario.

Polígono 1, parcela 291.

Referencia catastral 39093A001002910000KQ.

Linda: Sur, parcela 326, Junta Vecinal de San Andrés de Valdeprado; Oeste, parcela 339, Junta Vecinal de San Andrés, Valdeprado; Norte, parcela 292 José Fernández Esteban y parcela 339, de la Junta Vecinal de San Andrés de Valdeprado; Este, parcela 321, Jesús Rodríguez Álvarez.

III. Finca rústica, en Valdeprado del Río, Cantabria, al sitio del Sagrado, con una superficie de 3.289 metros cuadrados y uso agrario.

Polígono 23, parcela 30.

Referencia catastral 39093A02300030000KU.

Linda: Sur, parcela 28, Teresa Rodríguez González y parcela 27 de Abel Fernández Fernández; Este, parcela 33, José Manuel Izquierdo López; Norte, parcela 32 Tomás Álvarez Rodríguez, Oeste, parcela 31, Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE y parcela 51 Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE.

CVE-2011-8249

IV. Finca rústica en Valdeprado del Río, Cantabria, al sitio del Sagrado, con una superficie de 1.422 metros cuadrados y uso agrario.

Polígono 23, parcela 32.

Referencia catastral 39093A023000320000KW.

Linderos: Este, parcela 33, José Manuel Izquierdo López; Oeste, parcela 31, Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, Norte, parcela 45, Josefa González González y parcela 39, José Rodríguez Fuente; Sur, parcela 30, Tomás Álvarez Rodríguez.

V. Finca rústica en Valdeprado del Río, Cantabria, al sitio de Cepeda, con una superficie de 787 metros cuadrados y uso agrario.

Polígono 28, parcela 110.

Referencia catastral 39093A028001100000KY.

Linderos: Norte, parcela 109; Este, camino vecinal; Sur, camino vecinal y Oeste, parcela 111.

VI. Finca rústica en Valdeprado del Río, Cantabria, al sitio de El Hoyo, con una superficie de 695 metros cuadrados y uso agrario.

Polígono 28, parcela 82.

Referencia catastral 39093A028000820000KQ

Linda: Norte, parcela 81 de Exuperancia Saiz López; Sur, parcela 8 de José Fernández González; Este, parcela 69 de Longinos Corral Fernández y Oeste, parcela 137 de la Junta Vecinal de San Andrés de Valdeprado.

VII. Finca rústica en Valdeprado del Río, Cantabria, al sitio de El Hoyo, con una superficie de 1.999 metros cuadrados y uso agrario. Polígono 28, parcela 80.

Referencia catastral 39093A02800800000KY.

Linda: Norte, fincas 73 de Teresa Rodríguez González, 74 de Antonio Rivero Vega, 75 de Fernando Arozamena Rodríguez y 154 de Francisco Rodríguez Mantilla; Sur, fincas 81 de Exuperancia Saiz López y 137 de la Junta Vecinal de San Andrés de Valdeprado; Este, finca 155 de Manuel Aguayo y Oeste, finca 79 de Ramón Rodríguez García.

VIII. Finca rústica en Valdeprado del Río, Cantabria, al sitio de Vallejuelos, con una superficie de 1.509 metros cuadrados y uso agrario.

Polígono 27, parcela 144.

Referencia catastral 39093A027001440000KO.

Linderos: Norte, fincas 148 de Patricia López Cano, 149 de Laurentino Campo Álvarez y 176 de Epifanio García Cosio; Sur, finca 112 de Teresa Rodríguez González; Este, finca 111 de Herminio García Santiago y Oeste, finca 145 de Ángeles Seco Rodríguez.

IX. Finca rústica en Valdeprado del Río, Cantabria, al sitio de El Rollo, con una superficie de 1.645 metros cuadrados y uso agrario.

Polígono 29, parcela 113.

Referencia catastral 39093A029001130000KW.

X. Finca rústica en Valdeprado del Río, Cantabria, al sitio de Fuente Niñana, con una superficie de 1.327 metros cuadrados y uso agrario Polígono 29, parcela 130.

Referencia catastral 39093A029001300000KO.

CVE-2011-8249

Linderos: Norte, finca 128 de Marcelino García Fernández; Sur, 13 de Junta Vecinal de San Andrés de Valdeprado, 133 de Julián García Cosio. 136, de Manuela Seco Pérez; Este, 129 de Victorino Álvarez Recio y Oeste, 138 de Fidencio Luis Ortega.

XI. Finca rústica en Valdeprado del Río, Cantabria, al sitio de Bernizo, con una superficie de 2.821 metros cuadrados y uso agrario.

Polígono 30, parcela 83.

Referencia catastral 39093A030000830000KK.

Linderos: Norte, finca 84 de Angelina Sánchez García; Este, finca 8 de Macario Rodríguez Bravo; sur, finca 82 de Patricia López Cano 92 de Junta Vecinal de San Andrés de Valdeprado; Oeste, finca 92 de Junta Vecinal de San Andrés de Valdeprado.

XII. Finca rústica en Valdeprado del Río, Cantabria, al sitio de Fresnedo, con una superficie de 1.547 metros cuadrados y uso agrario. Polígono 33, parcela 2.

Referencia catastral 39093A033000020000KP.

XIII. Finca rústica en Valdeprado del Río, Cantabria, al sitio de Polla, con una superficie de 2.146 metros cuadrados y uso agrario.

Polígono 36, parcela 179.

Referencia catastral 39093A036001790000KA.

Linderos: Norte, fincas 236 de Carmelo Gutiérrez Fuente y 178 de Josefa Fernández Ruiz; Sur, finca 176 de Isabel Rodríguez Corral; Este, fincas 177 de Virgilio Ruiz Díez y 236 Carmelo Gutiérrez Fuente; Oeste, río Polla.

XIV. Finca rústica en Valdeprado del Río, Cantabria, al sitio de Polla, con una superficie de 1.293 metros cuadrados y uso agrario.

Polígono 36, parcela 181.

Referencia catastral 39093A036001810000KW.

Linderos: Norte, río, Sur, parcelas 182 de Saturnino Postigo Campo 184 de Teófilo Díez Díez; Este, río y Oeste, parcelas 184 de Teófilo Díez Díez y 183 de Ángel Froilán Gutiérrez García.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Reinosa, 24 de mayo de 2011.
La secretaria judicial,
María del Mar Huete Díaz.

2011/8249

CVE-2011-8249